



Santiago, 11 de febrero de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: **Informa Hecho Esencial**
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, al título IV del Decreto con Fuerza de ley 251 y las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo, y sus modificaciones, cumple en informar en calidad de esencial el siguiente hecho de Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía"):

Que, al cierre al mes de enero de 2022, se ha identificado tres déficits en los índices regulatorios: **(i)** de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por CLP M\$ 5.001.045; **(ii)** de patrimonio de riesgos por CLP M\$ 1.015.188, y; **(iii)** del Indicador de Endeudamiento Financiero, que se encuentra en 1.01 veces el patrimonio neto.

Que de conformidad con lo requerido en el título IV del Decreto con Fuerza de ley 251, podemos informar que los motivos que generaron el déficit de estos índices al cierre del mes de enero corresponden principalmente a: **(i)** la contabilización de los contratos de reaseguro de exceso de pérdida, CLP M\$3.484 millones, **(ii)** resultado negativo del mes, CLP M\$382 millones y; **(iii)** deterioro de los activos financieros.

En ese mismo orden de cosas, y de acuerdo con lo requerido en el referido cuerpo legal, la medida que la Compañía ha adoptado para resolver esta situación es llevar a cabo un aumento de capital de hasta CLP \$55.000.000.000. Este aumento de capital fue aprobado mediante Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de noviembre 2021, cuya acta fue reducida a escritura pública con fecha 3 de diciembre de 2021, en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández. La modificación estatutaria a que dio lugar este aumento de capital fue aprobada por esa CMF mediante resolución exenta número 599, de fecha 21 de enero de 2022, dictándose con esa misma fecha el certificado número 29 que se encuentra actualmente inscrito en con Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y en proceso de publicación en el diario oficial, lo que ocurrirá el miércoles 16 de febrero del presente año. Luego de esta publicación, y de aquella que dará inicio al periodo de suscripción preferente, se materializará el referido aumento de capital.

La materialización proyectada del aumento de capital supondrá una mejora estimada de los indicadores resultando: **(i)** superávit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo por CLP M\$ 46.683.955; **(ii)** superávit de patrimonio de riesgos por CLP M\$ 50.669.812, y; **(iii)** el Indicador de Endeudamiento Financiero, quedaría en 0.59 veces el patrimonio neto.



Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

DocuSigned by:
 Cristián Bauerle Munita
6B36C0A137FC455...

Cristián Bauerle M.
Gerente General
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.